



**La sociedad internacional.  
Miradas iberoamericanas**

**Ensayos en homenaje a  
Celestino del Arenal Moyúa**

José Antonio Sanahuja (ed.)

# **La sociedad internacional. Miradas iberoamericanas**

**Ensayos en homenaje a  
Celestino del Arenal Moyúa**

**José Antonio Sanahuja (ed.)**

**Esther Barbé Izuel**

**Rafael Calduch Cervera**

**Yleana Margarita Cid Capetillo**

**Miryam Colacrai**

**Cástor Miguel Díaz Barrado**

**Rafael Grasa Hernández**

**Susanne Gratius**

**Gladys Lechini**

**Manuel Medina Ortega**

**Manuel Montobbio**

**Carlos Murillo Zamora**

**Gustavo Palomares Lerma**

**Roberto Russell**

**Felipe Sahagún**

**Arturo Santa Cruz**

**Juan Gabriel Tokatlian**

**Alberto van Klaveren**

Fundación Carolina, febrero 2024

Fundación Carolina  
Plaza del Marqués de Salamanca, 8. 4ª planta  
28006 Madrid - España  
[www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)  
@Red\_Carolina

ILUSTRACIÓN DE PORTADA:  
Sebastián Guzmán  
(exbecario de la Fundación Carolina)

REALIZACIÓN GRÁFICA:  
Calamar Edición & Diseño

ISBN: 978-84-09-58822-0  
Depósito Legal: M-4401-2024

La Fundación Carolina no comparte necesariamente  
las opiniones manifestadas en los textos firmados  
por los autores y autoras que publica.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)



En esta edición se ha utilizado papel ecológico sometido a un proceso  
de blanqueado ECF, cuya fibra procede de bosques gestionados de forma  
sostenible.

# Índice

## **Introducción**

1. Celestino del Arenal y las Relaciones Internacionales.  
Una semblanza intelectual y académica ..... 7  
*José Antonio Sanahuja*

## **Parte I. La sociedad internacional contemporánea**

2. Sociedad internacional híbrida:  
gobernanza, solidarismo y soberanismo ..... 41  
*Esther Barbé Izuel*

3. Historicidad en Relaciones Internacionales  
y en las relaciones internacionales ..... 59  
*Yleana Margarita Cid Capetillo*

4. La sociedad internacional y el poder ..... 73  
*Arturo Santa Cruz*

5. La investigación para la paz y su hibridación con las Relaciones  
Internacionales. Un balance con agenda futura en una sociedad  
internacional en cambio ..... 89  
*Rafael Grasa Hernández*

6. Hacia la superación del etnocentrismo y de la teoría  
de las Relaciones Internacionales. Reflexiones en gran angular  
en homenaje y respuesta a Celestino del Arenal ..... 107  
*Manuel Montobbio*

7. Del concepto de “sociedad internacional” a la teoría clásica  
de la integración ..... 129  
*Gustavo Palomares Lerma*

8. Las Relaciones Internacionales desde el Cono Sur de América Latina . . . . 149

*Gladys Lechini*

9. La sociedad internacional en la encrucijada: nuevos actores,  
la denominada “paradiplomacia” y sus efectos sobre la política exterior . . . . 167

*Miryam Colacrai*

10. Barco a la deriva: la sociedad internacional del siglo XXI . . . . . 185

*Felipe Sahagún*

## **Parte II. Iberoamérica, España y Europa**

11. América Latina y sus grandes estrategias . . . . . 201

*Roberto Russell y Juan Gabriel Tokatlian*

12. La crisis del multilateralismo y América Latina . . . . . 219

*Alberto van Klaveren*

13. La concepción del espacio iberoamericano en la visión española:  
la perspectiva de Celestino del Arenal . . . . . 237

*Carlos Murillo Zamora*

14. Algunos rasgos de la integración latinoamericana a la luz  
de la conformación de espacios en la sociedad internacional actual . . . . . 253

*Cástor Miguel Díaz Barrado*

15. América Latina y Europa: espejos desde la distancia . . . . . 277

*Susanne Gratius*

16. Nacionalismo y supranacionalismo en América Latina . . . . . 297

*Manuel Medina Ortega*

17. La proyección exterior de España en un mundo en transformación:  
fortalezas y debilidades . . . . . 311

*Rafael Calduch Cervera*

**Obras de Celestino del Arenal . . . . . 333**

**Relación de autores/as . . . . . 347**

INTRODUCCIÓN

# Celestino del Arenal y las Relaciones Internacionales

Una semblanza intelectual y académica<sup>1</sup>

*José Antonio Sanahuja*

Universidad Complutense de Madrid

En la aparición y desarrollo de la disciplina de las Relaciones Internacionales en España, Celestino del Arenal ocupa un lugar clave tanto si nos referimos a su dimensión intelectual y docente, como a su evolución institucional. Esa trayectoria ha tenido tres etapas bien definidas atendiendo a su ubicación en el sistema universitario español; sus años formativos y primera etapa como docente e investigador en la Universidad Complutense de Madrid, con Antonio Truyol, verdadero “padre” de la disciplina de las Relaciones Internacionales en España; una segunda etapa en su tierra natal, en la Universidad del País Vasco; y una tercera y más prolongada etapa, en la que retorna a la Complutense. En esta última mantiene una activa colaboración con el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), y la Fundación Carolina, de cuyo consejo científico y asesor fue miembro de 2004 a 2012. Todo ello dejó como resultado un buen número de publicaciones y trabajos de investigación.

Pero, más que su trayectoria en sede universitaria, la semblanza de Celestino del Arenal remite a una obra, muy extensa, que ha girado en torno a varias cuestiones clave: la teoría de las relaciones internacionales; la naturaleza y evolución de la sociedad internacional; las relaciones internacionales y la política

---

<sup>1</sup> Esta semblanza se basa en distintas fuentes escritas, en las vivencias de una larga relación de colaboración con el profesor Arenal, maestro y amigo, y en la información proporcionada por él mismo en entrevistas realizadas para la preparación de este texto.

exterior de España, y, en directa conexión con esto último, el hecho iberoamericano y su institucionalización a través de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Sobre las primeras de esas cuestiones destaca su *Introducción a las Relaciones Internacionales*, cuya primera edición data del año 1984; y la monografía *Etnocentrismo y teoría de las Relaciones Internacionales: una visión crítica*, publicada tres décadas después. Sobre España, América Latina e Iberoamérica, su trabajo clave es *Política exterior de España y relaciones con América Latina*, de 2011. Una obra que recoge otros trabajos anteriores de manera sistemática y en un todo coherente.

Este capítulo toma esas dos referencias —trayectoria universitaria y reflexión académica— para presentar una semblanza de la obra y aportes intelectuales de Celestino del Arenal. No es ni pretende ser una biografía, ni aborda otros elementos de su figura, que quedan para otro momento. Pero los elementos que aquí se aportan son también parte de la historia de las Relaciones Internacionales en España —y, cabe decir, de una manera más amplia, de las ciencias sociales en su conjunto—, que, como se señaló al inicio, tienen en Celestino del Arenal una referencia imprescindible.

## **1. Del Derecho Internacional a las Relaciones Internacionales: primera etapa complutense (1968-1980)**

Partiendo de una licenciatura en Derecho —un rasgo común de la primera generación de internacionalistas en España— el interés por las Relaciones Internacionales de Celestino del Arenal se inicia bajo la influencia de su profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Deusto, el teólogo, jurista y sacerdote José Antonio Obieta Chalbaud, que llegó a ser decano de la Facultad de Derecho de dicha universidad (Lasalle, 2024). Tras haber obtenido la licenciatura en el año 1966, y portando una carta de presentación del padre Obieta, Celestino del Arenal se dirigió a Madrid para contactar con Antonio Truyol y Serra, quien había ganado en 1957 la primera cátedra de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales creada, en esa ocasión, en la universidad española, y era también en ese momento investigador del Instituto Francisco de Vitoria, adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Unos meses después —no había vacantes de profesor en ese momento— Arenal pudo comenzar a trabajar como investigador. En aquel momento, la única posibilidad era ocupar un puesto de ordenanza hasta que en 1967 empezó a ejercer como

profesor. En 1968 logra una plaza de profesor ayudante en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, simultaneando la actividad docente con la elaboración de la tesis doctoral como discípulo del profesor Truyol. Este último, junto con Mariano Aguilar Navarro (catedrático de Derecho Internacional en Madrid) y Adolfo Míaja de la Muela (catedrático de la Universidad de Valencia desde su rehabilitación en 1953, tras haber sido represaliado por el franquismo), significaron una importante renovación en el estudio del Derecho Internacional. Al introducir en esa materia una innovadora perspectiva histórica y sociológica, aún bajo las limitaciones que suponía el franquismo, abrieron el camino a la posterior aparición de la disciplina de las Relaciones Internacionales en España (Mesa, 1986; Medina, 1986; Caldach, 2015: 364).

La creación de la primera Cátedra de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid, que obtuvo, como se indicó, Antonio Truyol, significó un importante hito en ese tránsito del Derecho Internacional a las Relaciones Internacionales. Marcó el inicio de la disciplina en términos académico-formales, diferenciándose del Derecho Internacional, pero sin perder ese vínculo, que se ha mantenido hasta hoy, mientras que el vínculo con las ciencias políticas fue más débil, lo que terminó siendo un rasgo idiosincrático de la disciplina en España. La publicación de la memoria de cátedra de Truyol en ese mismo año, además, dio inicio a la reflexión teórica en la disciplina en España y significó una profunda renovación de los estudios iusinternacionalistas a lo largo de la década de los cincuenta, en un escenario de relativo aislamiento y rezago científico, con una estructura institucional y académica muy débil, consecuencia de la dictadura franquista, que separó a los internacionalistas españoles de los foros y redes internacionales y europeas (Barbé, 1995: 86-87).

Al amparo de esa cátedra se inició un proceso de desarrollo de la disciplina jalonado por la publicación de trabajos asociados a la promoción docente por parte del equipo de colaboradores creado alrededor del magisterio de Antonio Truyol y el departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, creado en 1968 como primera unidad docente y de investigación del internacionalismo español. Equipo de colaboradores que incluyó figuras clave como Manuel Medina, Roberto Mesa, y el propio Celestino del Arenal. Hito importante de ese proceso fue la separación en el año 1974 de las asignaturas de Derecho Internacional y de Relaciones Internacionales, y la aparición de una especialidad en esta última materia, con lo que por primera vez veía reconocida su autonomía científica en los planes de estudio de la universidad española.

Ese fue el escenario formativo y de inicios de la carrera docente e investigadora de la primera generación de la disciplina de las Relaciones Internacionales en España, de la que Arenal ha sido una figura destacada. Como ha señalado el propio profesor Arenal, en torno a Antonio Truyol se gestó una aproximación a las Relaciones Internacionales que se alejaba de la tradición anglosajona o de los enfoques cientifistas en boga en ese momento. Un sustrato que combinaba la tradición del *ius gentium* de tradición grociana y de la Escuela de Salamanca de derecho de gentes, con una marcada orientación histórica y sociológica desde el punto de vista ontológico y epistemológico (Del Arenal, 1979; García Segura, 2006). En ese marco, Arenal realizó su tesis doctoral, presentada en 1974, y en 1976 obtuvo la plaza de profesor adjunto de Relaciones Internacionales, figura que la Ley de Reforma Universitaria (“ley Maravall”) de 1983 transformó en profesor titular. En esa posición se mantuvo hasta su traslado en 1981 a la Universidad del País Vasco.

La investigación doctoral de Celestino del Arenal reflejaba esa tradición y, a la vez, indicaba una temprana preocupación por América Latina. Durante un año, trabajó sobre los procesos de independencia de los países latinoamericanos. Sin embargo, ese proyecto fue abandonado para centrarse en el estudio de la Escuela de Salamanca, que había generado bastante interés en el periodo franquista, pues permitía destacar el aporte español al universalismo y la cultura y el humanismo occidental, y, al tiempo, revisar críticamente el relato oficial sobre el orden internacional y el derecho político. En 1974 se defendió su tesis, titulada *Consideración jurídico-internacional de los pueblos infieles en la Escuela Española del Derecho Natural y de Gentes de los siglos XVI y XVII*, obteniendo el premio extraordinario de doctorado<sup>2</sup>. No se trataba de un asunto novedoso, pero sí lo era el planteamiento del trabajo. La tesis, de gran erudición, destacaba la modernidad de la Escuela de Salamanca y su ruptura con el pensamiento medieval. En particular, cómo para Vitoria, Suárez, Las Casas o de Soto todos los pueblos de la tierra, con independencia de su religión, raza o civilización, tenían cabida en esa concepción universal de la sociedad internacional. Ello suponía, como principios generales, reconocer la soberanía y derechos, públicos y privados, en pie de igualdad, de reinos cristianos e infieles dentro de un mismo ordenamiento jurídico internacional, lo que supone un importante precedente para el derecho internacional contemporáneo.

---

<sup>2</sup> Disponible en el repositorio Docta Complutense en <https://docta.ucm.es/entities/publication/644cf0cb-2f72-4d24-9d6d-1b7b29549433>.

Sin embargo, ese universalismo pluralista se vio limitado en lo concreto por el hecho histórico y material de la conquista y la colonización de América, y por una visión cristiana del derecho natural y el derecho de gentes, que impone una misión evangelizadora, civilizatoria y de tutela de los pueblos infieles, como alegó Ginés de Sepúlveda en distintas obras y, en particular, en la célebre controversia de Valladolid frente a Bartolomé de las Casas (1550-1551). A la postre, la propia Escuela de Salamanca admitió, en distinto grado, que ante determinados derechos universales —comunicación, comercio, intervención por razón de alianza, derecho de misión— los reinos cristianos debían tener prelación por razones de religión y civilización, en clara discriminación jurídica contra los pueblos no cristianos, y suponen una desigual definición de los títulos para la guerra justa. Son cuestiones que, además de su interés histórico, tienen gran trascendencia para debates actuales, en un mundo en el que la crítica a la colonialidad y el etnocentrismo del universalismo occidental está en debate en el Norte y el Sur y es uno de los ejes ordenadores de los debates teóricos en Relaciones Internacionales (Del Arenal, 2014a; Sanahuja, 2018), y, en clave española, el que un nuevo nacionalismo revisionista español quiere construir una “leyenda blanca” legitimando viejas gestas imperiales (Sanahuja y López Burian, 2023).

Esta tesis fue el punto de partida de una línea de investigación y un primer ciclo de publicaciones centrado en el pensamiento internacionalista histórico en España. Son trabajos sobre la teoría de la servidumbre en el pensamiento español de los siglos XVI y XVII (Del Arenal, 1976a); sobre la visión de la sociedad internacional de Don Juan Manuel, como exponente de la Europa tardomedieval del siglo XIV (Del Arenal, 1976b); sobre Bartolomé de las Casas y su concepción de la sociedad internacional (Del Arenal, 1977). También volverá a esta cuestión mucho después, en un trabajo sobre la visión de la sociedad internacional de la Escuela de Salamanca presentado en unas jornadas de la Asociación de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEP-DIRI) celebradas en esa ciudad (2003b). También aparecen en esta etapa trabajos sobre el estudio de las relaciones internacionales en la España del siglo XIX (Del Arenal, 1979) y su vertiente europeísta (Del Arenal, 1980).

Empero, la aportación más relevante de estos años es su primer libro, *La teoría de las Relaciones Internacionales en España* (Del Arenal, 1979b), que abarca el pensamiento internacionalista español de los siglos XIX y XX, hasta su consolidación en los años setenta. Este libro analiza los antecedentes o “prehistoria” de ese pensamiento, su desarrollo inicial, que se iniciaría en 1957 con la creación de la ya citada cátedra del profesor Truyol; y una etapa de consolida-

ción cuyo inicio entre 1973 y 1974 marcó, en el plano docente, el nuevo plan de estudios de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense, singularizando la materia de Relaciones Internacionales; y en el plano teórico, la publicación de dos obras señeras: *La teoría de las Relaciones Internacionales*, de Manuel Medina (1973), y *La sociedad internacional*, de Antonio Truyol (1974), que en ese libro son comentados con mucha amplitud.

Lo expuesto hasta ahora da cuenta de una trayectoria académica exigente, pero también comprometida con los retos de la fase histórica que atravesaba España, de cuestionamiento de la dictadura, reclamos de libertad y justicia, y gran efervescencia social y política. De hecho, Celestino del Arenal compaginó la actividad intelectual y docente con el activismo político y el compromiso con la democracia, y con una visión de la política exterior europeísta, democrática y moderna, dejando atrás las rémoras y límites ideacionales y políticos de la dictadura. En 1974 se afilió al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), y militó también en la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT), de la que fue elegido secretario general en el congreso celebrado en Cádiz en 1976. En el PSOE, colaboró estrechamente con Luis Yáñez-Barnuevo, secretario de Relaciones Internacionales del partido entre 1975 y 1979, y con Elena Flores. Esta última, miembro del PSOE desde 1977, fue profesora de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas de 1978 a 1983, y después secretaria de Relaciones Internacionales de la Comisión Ejecutiva Federal de 1983 a 1993.

Con la Secretaría de Relaciones Internacionales, Celestino del Arenal tuvo una actividad internacional significativa, llevando a cabo misiones relevantes con la Internacional Socialista. En 1978 fue secretario de la misión de la Internacional Socialista a América Latina, encabezada por Mario Soares, entonces presidente de Portugal, y por Bernt Carlsson, diplomático sueco cercano a Olof Palme y entonces secretario general de esa organización. Esta misión, con la que Celestino del Arenal tuvo su primer contacto directo con Latinoamérica, tuvo lugar en una etapa en la que muchos países de la región se encontraban sometidos a los “regímenes de seguridad nacional” de la Guerra Fría, con dictaduras militares y gobiernos autoritarios que contaban con el apoyo de Estados Unidos. Frente a esa realidad, la Internacional Socialista trató de prestar apoyo a las fuerzas democráticas y a quienes sufrían persecución política, en muchos casos en exilio, y abrir espacios para una “tercera vía” de izquierda democrática frente a las presiones de la lógica bipolar de esa etapa (Pedrosa, 1992). La misión se desplazó a varios países: México, Costa Rica, Jamaica, República Dominicana y Venezuela (*Nueva Sociedad*,

1978; Fazio, 2019: 42). En Venezuela tuvo lugar un encuentro con exiliados y con Carlos Andrés Pérez, entonces presidente de ese país, y miembro de Acción Democrática (AD), partido integrado en la Internacional Socialista. También en 1978, Celestino del Arenal acudió a la reunión de la Internacional Socialista en Dakar (Senegal), en la que se presentó su informe sobre esa misión.

## **2. En la Universidad del País Vasco (1980-1988): gestión universitaria y reflexión teórica**

El año 1981 marca un punto de inflexión en la trayectoria académica de Celestino del Arenal. A finales de ese año, recibió una llamada de Gregorio “Goyo” Monreal, antiguo compañero de estudios de la Universidad de Deusto, catedrático de Historia del Derecho de la Universidad del País Vasco, y rector de la misma de 1981 a 1985, tras una etapa previa como vicerrector. Monreal tenía también una destacada trayectoria política. Nacionalista de izquierdas, era fundador de Euskal Sozialistak Elkarteko Indarra (ESEI) (*Fuerza para la Unidad de los Socialistas Vascos*), elegido senador en 1977, y uno de los redactores del Estatuto de Guernica de 1979, y posteriormente ocupó cargos de responsabilidad en el Gobierno Vasco.

En aquel momento la Universidad del País Vasco estaba creando la nueva Facultad de Ciencias de la Información (posteriormente Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación). Adscrita inicialmente a la Universidad Autónoma de Barcelona, se estableció oficialmente en octubre de 1981. A partir de esa llamada, Celestino del Arenal asumió a petición del rector Monreal el puesto de decano-comisario en el periodo 1980-1987, hasta que la Facultad, plenamente establecida, pudo elegir sus órganos de gobierno.

No era una tarea fácil. A los retos de gestión propios de la creación *ex novo* de una institución académica, se sumaba el difícil clima político y la violencia que dominó esa etapa de la historia del País Vasco. Pese a ser vasco, y regresar a su ciudad natal, Arenal fue percibido como alguien “de Madrid” por parte de los sectores abertzales, muy activos. Hubo momentos difíciles. Sin embargo, con un equipo decanal que reunió distintas sensibilidades políticas, el apoyo del rector y una buena gestión, con resultados concretos, esas suspicacias fueron quedando atrás (Del Arenal, 2021). Una anécdota que Celestino del Arenal gusta de recordar es la celebración de una fiesta de carnaval en la Facultad en 1982, en la que, de manera sorpresiva, y en un oportuno gesto de distensión, el decano-comisario apareció disfrazado precisamente... de *sheriff*, ganándose así

la cercanía de una parte significativa del profesorado y alumnado, lo que facilitó su gestión posterior. En 1987, al término de esa etapa, dejaba una Facultad en pleno funcionamiento, dotada de medios y con un buen clima de convivencia. Contando con amplios apoyos, en 1986 fue candidato a rector, aunque quedó en segundo lugar, a poca distancia del candidato electo, Emilio Barberá, catedrático de Histología y Embriología. Finalmente, de 1984 a 1989 fue director de los prestigiosos Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz.

Pese a las exigencias de la gestión universitaria, este es un periodo de gran importancia en la trayectoria académica e intelectual de Celestino del Arenal. En 1983 accede a la cátedra de Relaciones Internacionales y publica varios trabajos relevantes sobre Teoría de las Relaciones Internacionales. Aborda, en particular, la génesis de las Relaciones Internacionales como disciplina científica (Del Arenal, 1981a), y su definición y alcance como teoría de la sociedad internacional, su objeto de estudio (1981b); cómo, más allá de la reflexión occidental y anglosajona, se había formulado esa teoría en la Unión Soviética (Del Arenal, 1983a); estudia el concepto de poder, central a esa teorización (Del Arenal, 1983b); las posibilidades de una aproximación dialéctica a la teoría de las Relaciones Internacionales (Del Arenal, 1983c), y su problematización como ciencia (Del Arenal, 1986).

Parte de estos trabajos deben verse como antecedentes de la *Introducción a las Relaciones Internacionales*, una de sus obras más importantes, publicada en 1984 y que surge, en cierta medida, de esos trabajos y de su memoria de cátedra (Del Arenal, 1984). Se trata del libro que, en el conjunto de su obra ha tenido la difusión más amplia. La segunda edición se publicó en 1987; la tercera edición, una revisión y ampliación de la anterior, vio la luz en 1990, y apareció también en México, publicada por la Red Editorial Iberoamericana. La cuarta edición —en realidad, una reimpresión de la anterior—, se publicó en 2007. Ha sido el texto de referencia para varias generaciones de internacionalistas, entre ellos, el que suscribe. Aunque no es un manual, ni un libro de fácil acceso por su exhaustividad, densidad y profundidad teórica, este libro se ha utilizado como libro de texto en los estudios de licenciatura o de grado y posgrado, en particular en la asignatura de ese mismo nombre, y ha formado a varias generaciones de politólogos e internacionalistas, tanto en España como en América Latina, en cuyas universidades esta obra ha tenido una gran influencia.

En realidad, el título puede dar lugar a equívocos, pues más que ser un texto de introducción a las relaciones internacionales como objeto de estudio de la disciplina, es una introducción a la forma en la que ese objeto de estudio ha sido definido, conocido y teorizado: esto es, a las teorías de las Relaciones Internacionales.

Aunque existen otros manuales de relaciones internacionales en español de amplia difusión, el foco en la teoría singulariza este trabajo. Organizada alrededor de lo que fue durante décadas el relato “canónico” de esa evolución teórica, esa obra ha ejercido una enorme influencia en los planes de estudio, el trabajo docente, el diseño de proyectos de investigación, y dio forma a la introducción teórica de numerosas tesis doctorales. Puede afirmarse que, durante al menos dos décadas, este ha sido el texto de referencia sobre la teoría de las Relaciones Internacionales en lengua española, y el tratado sobre teoría más citado en la base de datos digital Google Scholar. Si se consideran textos de introducción a las Relaciones Internacionales con una temática más amplia, es el segundo más citado, solo por detrás de *Relaciones Internacionales*, de Esther Barbé, catedrática de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Barcelona, cuya primera edición vio la luz en 1995; y se sitúa por delante de los manuales de Rafael Calduch, también catedrático de esta disciplina en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense: *Relaciones Internacionales* (1991) y *Dinámica de la sociedad internacional* (1993).

*Introducción a las Relaciones Internacionales* es, en primer lugar, un extraordinario ejercicio de erudición. Se basa en una revisión exhaustiva de los clásicos y de los textos que definen el objeto de estudio, los contornos y las teorías de la disciplina. Por la fecha de publicación y de sus posteriores ediciones y reimpressiones, el análisis llega hasta los años ochenta del siglo XX. Por lo tanto, cubre una etapa de la disciplina dominada por aproximaciones sociohistóricas, por un lado, y aquellas basadas en una epistemología eminentemente positivista. La publicación de este libro coincide con el momento en el que solventaba lo que se denominó el “debate interparadigmático” que cerró esa etapa. Hoy, la fisonomía de la disciplina y el debate teórico es muy distinta debido al giro pospositivista que revolucionó las ciencias sociales a partir de los decenios de los ochenta y los noventa (Wæver, 1996; Sanahuja, 2018). No hay en este libro, por ello, referencia a aportaciones como el social-constructivismo, la teoría crítica, el posestructuralismo o la teoría feminista de las relaciones internacionales. Estas aproximaciones teóricas se incluirán, años después en su obra *Etnocentrismo y teoría de las Relaciones Internacionales: una visión crítica*, de 2014, y en el libro colectivo *Teorías de las Relaciones Internacionales*, de 2015, coordinado por Celestino del Arenal y el que suscribe.

A partir de la conceptualización de Thomas Kuhn, *Introducción a las Relaciones Internacionales* organiza la teorización sobre las relaciones internacionales con tres grandes paradigmas: el paradigma tradicional, basado en el realismo político y de largo recorrido histórico, que la Guerra Fría vuelve a situar

en primer plano; el paradigma de la sociedad mundial, que emerge en los años sesenta al calor de la creciente interdependencia económica y las pretensiones de racionalidad “científica” de esa etapa, aunque estuviera emparentado, en la dimensión normativa, con el idealismo; y el paradigma de la dependencia, que se situó, más que en el campo de las Relaciones Internacionales, en la economía política internacional y la teoría del desarrollo. Este surge, a su vez, de los procesos de descolonización y la búsqueda de autonomía de las naciones del entonces denominado “Tercer Mundo”. Este canon o relato organizador de la disciplina, útil y eficaz a efectos de autorrepresentación y enseñanza, se desarrolla abordando los “grandes debates” que le han dado forma: idealismo vs. realismo; tradicionalismo vs. cientifismo; relevancia vs. abstracción; y globalismo vs. realismo. A través de ellos, se discuten algunas de las cuestiones fundamentales de las Relaciones Internacionales y, también, de las ciencias sociales en su conjunto, de naturaleza epistemológica, sobre su alcance y definición como ciencia; de carácter normativo, sobre la posibilidad y orientación del cambio, en términos de orden social y emancipación humana; de naturaleza hermenéutica, sobre el vínculo entre las Relaciones Internacionales como comprensión, interpretación y expresión del mundo y las relaciones sociales en “lo” internacional; y, de manera reflexiva, sobre la relación entre universalismo, pensamiento y hegemonía occidental. Así, Arenal pone en cuestión las pretensiones de universalidad de las teorías dominantes, que surgen de y para la hegemonía occidental, anglosajona y de Estados Unidos. Cuestiona igualmente el carácter marcadamente etnocéntrico de la disciplina en esas expresiones dominantes, frente a otras aproximaciones menos desarrolladas, que han evolucionado de manera relativamente aislada, en comunidades nacionales o lingüísticas específicas, respondiendo a otras problemáticas, y con lógicas, en ocasiones, autorreferenciales. Frente a ello, reclama la necesidad, según casos, de “desnacionalizar” o “universalizar” su campo de estudio y sus planteamientos científicos. Con ello, Celestino del Arenal anticipa trabajos posteriores (Del Arenal, 2014a), y el debate contemporáneo sobre la descolonización de las ciencias sociales, o la redefinición de la disciplina en términos de lo que hoy se denominan la *Global IR* o las Relaciones Internacionales Globales (Acharya y Buzan, 2019; Qin, 2020; Barnett y Zarakol, 2023; Acharya 2023).

Tras la publicación de la *Introducción a las Relaciones Internacionales*, en la segunda mitad del decenio de los ochenta, la atención de Celestino del Arenal se va a dirigir a una agenda de investigación sobre paz y derechos humanos. En ella se combinaban cuestiones teóricas y preocupaciones normativas, y se debe

tener presente que estos trabajos se publican con el trasfondo de tensiones de la “segunda Guerra Fría”, y coinciden con la etapa de las conversaciones iniciadas por Ronald Reagan y Mijail Gorbachov en Reikiavik en 1986, a partir de las cuales se abrió un proceso de distensión entre ambos bloques. En parte, esa agenda de investigación fue resultado de la colaboración con la Cruz Roja Española. Esta organización atravesaba en esos años un profundo proceso de transformación, dejando atrás su tradicional actividad sanitaria asistencial y sus servicios de emergencia en carretera, para convertirse en una organización moderna, volcada a la intervención social con colectivos vulnerables y la acción humanitaria y la cooperación internacional para el desarrollo. La colaboración de Celestino del Arenal con esa organización, cuya presidenta era Carmen Mestre, se encauzó a través de su instituto de Estudios y Formación, cuya dirección estuvo a cargo de Manuel Guedán y, posteriormente, de Santiago Gil.

Destaca, en particular, el exhaustivo estudio sobre la investigación para la paz en los Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz, y otros conexos en revistas especializadas, en España y en América Latina (Del Arenal, 1987a, 1987b, 1987c, 1989a). Estos estudios, en paralelo a los que en esa etapa elaboraban autores como Rafael Grasa o Vicenç Fisas, contribuyeron a difundir en España el enfoque de la Investigación para la Paz (*Peace Research*) de autores como Johan Galtung o John Paul Ledercah, y centros como el Instituto de Investigación para la Paz de Oslo (PRIO, por sus siglas en inglés). Arenal escribe también en esa etapa algunos materiales formativos para el voluntariado y personal de planta de esa organización.

Su contribución más relevante a la actividad de cooperación internacional de Cruz Roja es el importante estudio *Los retos del desarrollo humano. El futuro de América Latina y el Caribe*, que Celestino del Arenal dirige entre 1990 y 1993 para la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, sobre el futuro de esta organización humanitaria en esa región (Del Arenal, 1993). Ese estudio se realizó en colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), implicando a dos prestigiosas figuras de las ciencias sociales de la región, Edelberto Torres-Rivas, y Rafael Menjívar. Fue coordinado por Anja Toivola, de la Federación Internacional, y como investigadores principales contó con Sary Montero, de Costa Rica, y José Antonio Sanahuja, de España. El estudio, cuya oficina se situó en San José de Costa Rica, pretendía impulsar la modernización de las sociedades nacionales de Cruz Roja de esa región, muchas de ellas con una membresía procedente de las élites tradicionales, ancladas en visiones caducas de la acción humanitaria y el trabajo social. Contó con un

importante respaldo financiero de Cruz Roja Española, que como se ha indicado, también estaba en proceso de modernización. Fue este un proyecto de gran envergadura, que se extendió por casi cuatro años, y tras una fase piloto en Centroamérica, se extendió a México, Sudamérica, y el Caribe, con trabajo de campo —entrevistas, talleres, *focus groups*— en cada país de la región, incluyendo los pequeños Estados insulares del Caribe, y el respaldo de varios estudios socioeconómicos elaborados por especialistas de FLACSO.

Quince años después, Celestino del Arenal dirige un estudio similar, aunque de menor escala, que pretendía valorar los avances registrados desde el anterior, y definir los horizontes para la acción de Cruz Roja en América Latina y las prioridades para la cooperación internacional en el seno de esta organización, y con socios externos. Titulado *El futuro de la Cruz Roja en América Latina y el Caribe: los retos de la gestión del riesgo y la cohesión social*, se llevó a cabo desde el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), contó también con el respaldo económico de Cruz Roja Española, y con José Antonio Sanahuja, entonces ya un colaborador habitual, de nuevo como investigador principal.

### **3. Retorno a la Universidad Complutense: la Comunidad Iberoamericana y las relaciones de España y la Unión Europea con América Latina**

En 1988 Celestino del Arenal retorna a su casa académica de origen, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense. Comienza así una nueva etapa de actividad docente e investigadora que se extiende hasta el año 2013, en el que pasa a la categoría de Catedrático Emérito. Tuvo también responsabilidades de gestión, pues fue director del Departamento de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de esa Facultad por dos mandatos consecutivos, entre 1991 y 1999. En esta larga etapa complutense, imparte docencia de manera regular en la licenciatura de Ciencias Políticas y, tras su creación en el curso 2009-2010, en el nuevo grado de Relaciones Internacionales, en el marco de la implantación del proceso de Bolonia y el Espacio Europeo de Educación Superior.

También despliega una intensa actividad de dirección y docencia de programas de posgrado. Entre 1991 y 1993 dirigió el Máster de Relaciones Internacionales de la Universidad para la Paz de Naciones Unidas, con sede en Costa Rica, que contaba con el apoyo de la cooperación española. Entre 1994 y 1998

dirigió el Máster en Estudios Superiores Iberoamericanos fruto del convenio entre la Universidad Complutense y la Casa de América. De 2000 a 2013 fue codirector del Máster propio de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense, como responsable de esta última área académica, junto con Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, catedrático de Derecho Internacional Público —hasta su fallecimiento en 2010—, y Carlos Fernández Rozas, catedrático de Derecho Internacional Privado, de esa misma universidad. Desde 1989 y hasta su jubilación ha sido parte del claustro de la Escuela Diplomática, organismo dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europa y Cooperación, y profesor en distintos programas de esa institución, como el Curso de Estudios Internacionales (CEI) y su sucesor, el Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales, siendo coordinador académico de la asignatura troncal sobre esa última materia. También fue profesor regular del Instituto Universitario Ortega y Gasset, y del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) y, como visitante, de distintas universidades españolas y de América Latina, donde tenía ya gran ascendiente debido a la amplia difusión de sus trabajos. A partir de esa experiencia docente elaboró un importante trabajo de reflexión, publicado a finales de los noventa, sobre el estado de la enseñanza de las Relaciones Internacionales en España (Del Arenal, 1999).

Parte de ese magisterio se ha desplegado en la actividad de dirección de tesis doctorales, entre las que destacan las de Kepa Sodupe, defendida en 1987, y que más tarde fue catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco; de Irene Rodríguez Manzano (1993), profesora de esa disciplina en la Universidad de Santiago de Compostela; de Emilio Menéndez del Valle (1995), profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense y, posteriormente, embajador de España, alto funcionario de la Comisión Europea y eurodiputado; del que suscribe, José Antonio Sanahuja (1996); y de Manuel Iglesias Cavicchioli (2014), profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad Pablo de Olavide<sup>3</sup>.

Esta etapa va a estar dominada por tres líneas de trabajo que se han entrecruzado y alimentado mutuamente, y, posiblemente, no podía ser de otra manera, pues aluden a las tres dimensiones que caracterizan a la política exterior española hacia América Latina: la que se despliega a través de la conferencia

---

<sup>3</sup> Para el listado completo de tesis dirigidas, disponible en el repositorio Dialnet, véase <https://dialnet.unirioja.es/servlet/arbolocademico?codigo=37310>.

iberoamericana y su institucionalidad; la que transita por Bruselas y las relaciones entre la Unión Europea y Latinoamérica, y la bilateral. Aunque el interés por esa región siempre ha estado presente en la trayectoria de Celestino del Arenal, en la década de los noventa va a ser mucho más intenso. Un hito importante fue su participación en la red de Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL), impulsada por el internacionalista chileno Luciano Tomassini, que contaba entre sus miembros con figuras como Roberto Russell, Mónica Hirst, o Alberto van Klaveren, canciller chileno en el momento de escribir estas páginas. Dicha red celebró una de sus reuniones en 1989, organizada por Celestino del Arenal, en San Lorenzo de El Escorial (Madrid), con el patrocinio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y la recién establecida Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) a partir del anterior Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI). Ello permitió un útil contacto e intercambio entre internacionalistas latinoamericanos y españoles, en clave democrática, en un momento en el que España y Latinoamérica compartían experiencias de transición política y, en particular, con el plebiscito sobre Pinochet se iniciaba el proceso de transición en Chile. Y con ello, Arenal asume un rol pionero en el establecimiento de vías de comunicación e intercambio con internacionalistas de América Latina, dando inicio a una comunidad intelectual iberoamericana en esa disciplina.

En esa primera línea de trabajo de las tres citadas, sobre la política exterior de España y sus relaciones con América Latina, hay que mencionar, en primer lugar, distintas colaboraciones para el anuario del Ministerio del Portavoz del Gobierno en sus ediciones de 1989 a 1994. En el marco del RIAL publica también su primera contribución sobre las relaciones entre España y Latinoamérica (Del Arenal, 1989). En trabajos posteriores (Del Arenal, 1990a, 1990b) va a analizar cómo se transformó la política española con esa región a través del doble proceso de democratización y europeización de las relaciones exteriores de España, y la formación de un amplio consenso político interno sobre el papel clave de América Latina en esas relaciones, y su fundamento democrático, solidario y, a la vez, español y europeo. Ese doble proceso se explica, lógicamente, por la transición democrática, por el proceso de modernización que inician en 1982 los gobiernos socialistas presididos por Felipe González (Del Arenal, 1993), y por la adhesión de España a las comunidades europeas en 1986. En 1994 obtiene el premio Tribuna Americana de investigación, de Casa de América, por su trabajo sobre esta cuestión (Del Arenal, 1994a, 1994b). Años más tarde, volvió a analizar esta cuestión con una contribución a un libro colectivo en home-

naje a Fernando Morán, ministro de Asuntos Exteriores de 1982 a 1985, con el primer gobierno socialista de Felipe González, en una etapa clave en la conformación de esa política (Del Arenal, 2019).

El “viraje *neoon*” que protagonizó José María Aznar como presidente del Gobierno entre 2002 y 2004, al involucrar a España en la invasión ilegal de Irak y adoptar en una posición de subordinación la visión neoconservadora de la administración Bush, a diferencia de otros muchos países de la Unión Europea (Sanahuja, 2006; Iglesias, 2017), significó una clara ruptura con los consensos de política exterior de la España democrática, sin deliberación pública y de forma personalista, aunque pudiera tener apoyos aislados y de algunos *think-tanks*, como el Grupo de Estudios Estratégicos (GEES) o el Real Instituto Elcano, entonces recién establecido. En 2004, aupado por la fuerte movilización social contra la implicación española en la invasión de Irak, el PSOE gana las elecciones generales, y José Luis Rodríguez Zapatero, tras asumir como presidente del gobierno, ordena la inmediata retirada de las tropas españolas en Irak y, en un nuevo giro de política exterior, vuelve a los marcos europeos y multilaterales.

Como profundo conocedor de la política exterior española desde el franquismo a la transición y la España democrática, por haber contribuido a su racionalización y definición, Celestino del Arenal se sintió interpelado para analizar y valorar esos hechos, y contaba con el ascendiente y la credibilidad necesaria para desafiarla desde la argumentación y el razonamiento crítico. Pública, de hecho, varios trabajos en los que se estudia ese viraje y su significación en cuanto a un alineamiento incondicional con Estados Unidos y alejamiento de la política europea, abandono de la visión europeísta transversal, hasta entonces, en los dos partidos mayoritarios y en la opinión pública española (Del Arenal, 2003; 2004), y lo que esto suponía para las relaciones con América Latina (Del Arenal, 2005). De la misma manera, fue exigente con la política exterior de José Luis Rodríguez Zapatero. En 2008 vuelve sobre esta cuestión con un trabajo, publicado por el Real Instituto Elcano, sobre la definición de los intereses nacionales y el alcance y limitaciones de los consensos en política exterior (Del Arenal, 2008). En él, Arenal argumentaba que, en un escenario internacional transformado tras los atentados del 11-S, las invasiones de Irak y Afganistán, y la “Guerra Global contra el Terror”, no era ya posible ni deseable retornar a los consensos de la transición, pero que, en lugar de fraguarse una visión compartida, que sería deseable, se estaba abriendo una etapa de fragmentación y disenso en la política exterior que, con mayor o menor intensidad, se ha prolongado hasta hoy.

Cruzándose con esa reflexión sobre la política exterior española y América Latina, Celestino del Arenal también publica en esta etapa varios trabajos relevantes sobre las relaciones eurolatinoamericanas. Tras haber tenido un papel clave apoyando los procesos de paz y de democratización en los años ochenta, Arenal analiza cómo se adaptaron a la posguerra fría y, de manera certera, anunció una redefinición de sus prioridades (Del Arenal, 1993c). Examina igualmente la nueva generación de acuerdos de cooperación surgidos en los años noventa (Del Arenal, 1997), y el debate entre las estrategias y marcos de relación interregional y bilateral. Este surge al calor de la redefinición del regionalismo latinoamericano en clave postliberal, que se inicia con la “marea rosada” de gobiernos de izquierda de la década de los años 2000 y el reajuste que suponía para la relación birregional (Del Arenal, 2009). A estos trabajos se suma un interesante número de la revista *Pensamiento Iberoamericano* en su segunda época, publicada por la Fundación Carolina, que coordina junto a Mónica Hirst, sobre las relaciones triangulares Estados Unidos, Unión Europea y América Latina, que reunió a un destacado elenco de especialistas de esas tres procedencias (Arenal y Hirst, 2011).

Arenal contribuye también a un estudio encargado por la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea (DG Relex), con un trabajo sobre el singular papel de España promoviendo las relaciones entre la Unión Europea y Latinoamérica y el Caribe. Ese estudio fue dirigido por Christian Freres y José Antonio Sanahuja desde el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), al que Arenal también estaba adscrito, y tenía como objetivo identificar propuestas para revitalizar esa relación birregional (Del Arenal, 2006). En 2011 aporta también un estudio sobre esa cuestión analizando los resultados de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el año 2010 (Del Arenal, 2011a).

El inicio del ciclo de conmemoraciones de los bicentenarios de las independencias de las repúblicas latinoamericanas también interpelaba a las relaciones entre España y América Latina. Celestino del Arenal también coordina en esta etapa dos volúmenes colectivos sobre esta cuestión. El primero de ellos, con el título *España y América Latina 200 años después de la Independencia. Valoración y Perspectivas*, fue encargado por el Real Instituto Elcano, y reunió a un destacado grupo de internacionalistas, politólogos e historiadores, como Esther Barbé, Rut Diamint, Mónica Hirst, Cástor Díaz Barrado, Alfredo Arahetes, José Antonio Sanahuja, Érika Ruiz, Christian Freres, Carlos Malamud, y Margarita Gutman. En el capítulo inicial, Celestino del Arenal analiza la política latinoamericana de España a partir de la tríada de intereses, valores e identidad, como

variables analíticas que inciden en las opciones y el proceso decisorio de la política exterior (Del Arenal, 2009).

En 2010 se publica *América Latina y los Bicentenarios: una agenda de futuro*, coordinado por Celestino del Arenal y el que suscribe, José Antonio Sanahuja, en la colección de la Fundación Carolina. Este libro aspiraba a enmarcar la celebración de esas efemérides en una agenda propositiva, más que en la retrospectiva histórica. Se trataba de identificar problemáticas y proponer alternativas para el desarrollo, una mayor cohesión social, la integración y cooperación regional y la mejora de la inserción internacional de América Latina, y el fortalecimiento democrático de la región (Arenal y Sanahuja, 2010). Para abordar esas cuestiones se reunió a un elenco de autores de alto nivel, entre los que cabe mencionar a Rebeca Grynspan, de Naciones Unidas, que después sería secretaria general iberoamericana; Luis Felipe López-Calva, entonces en el Banco Mundial; Ernesto Ottone, que había trabajado para la CEPAL y UNESCO; Néstor García Canclini, de la Universidad Autónoma de México (UAM); Rodolfo Stavenhagen, del Colegio de México, o Luis Guillermo Solís, internacionalista, que posteriormente sería presidente de Costa Rica.

En directa relación con el estudio de las relaciones entre España, la Unión Europea y América Latina, Celestino del Arenal desarrolló una línea de trabajo muy productiva sobre la Comunidad Iberoamericana de Naciones. No solo ha sido analista y cronista de las cumbres. Ha sistematizado el acervo iberoamericano, y sus trabajos han tenido, incluso, un papel constitutivo de esa Comunidad. En 1989, en colaboración con Alfonso Nájera, ve la luz una primera aportación doctrinal que contribuye a definir el concepto mismo de Iberoamérica como concepción democrática, horizontal, multilateral e inclusiva de las relaciones entre España y América Latina, frente a la ajada noción vertical, nostálgica, neocolonial, paternalista y autorreferencial de hispanidad, sobre la que basó esa relación en la etapa franquista (Sepúlveda, 2005), y que ahora intentan revivir algunas fuerzas políticas, como parte de las “guerras culturales” de la ultraderecha, y que también es parte de un proyecto nacionalista conservador español más amplio (Villacañas, 2019; Sanahuja y López Burian, 2023).

Tras la celebración de la I Cumbre Iberoamericana en Guadalajara (México) en 1991, y ante la II Cumbre, que se celebró en Madrid (España) en 1992, Celestino del Arenal publica un nuevo libro, que contó con un prólogo del entonces rey Juan Carlos I, en el que se avanza en esa definición doctrinal, en su naturaleza de política de Estado, y como espacio multilateral para la concertación política y para la cooperación al desarrollo. En los años posteriores, apare-

cerán un gran número de artículos y notas —que sería muy prolijo detallar aquí—, examinado los resultados, avances y, también, los momentos de estancamiento e indefinición de la Conferencia Iberoamericana y las Cumbres de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

Además de estos aportes, Celestino del Arenal mantuvo una activa comunicación y desarrolló labores de asesoramiento formal e informal con el secretario de cooperación iberoamericana, Jorge Alberto Lozoya, una vez se estableció esa secretaría, como primer paso en la institucionalización del proyecto iberoamericano, que daría lugar en 2003 a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). En 2005 Enrique V. Iglesias es nombrado secretario general iberoamericano, ocupando ese puesto hasta 2014, e inicia un intenso diálogo con Celestino del Arenal. El impulso de la SEGIB y de otras instituciones —como la Fundación Carolina, que de 2004 a 2012 estuvo bajo la dirección de Rosa Conde— permite que Arenal haga nuevos aportes doctrinales y académicos al proceso iberoamericano, abogando por su relevancia y consolidación. También reflexiona sobre el papel de España y su política exterior en ese marco multilateral, abogando por la adopción de una visión estratégica y de largo plazo, como política de Estado, que sigue pendiente de formularse en el momento en el que se escriben estas páginas. En 2005 publica con la Fundación Carolina un volumen colectivo sobre los resultados y retos del proceso de cumbres y de la concertación política de la Conferencia Iberoamericana (Del Arenal, 2005b); por encargo de la SEGIB también compila y sistematiza el acervo iberoamericano en cuanto a principios, valores y acuerdos (Del Arenal, 2006b). En 2010 examina ese proceso de concertación política en el marco de los bicentenarios, en el volumen ya mencionado, que también publicó la Fundación Carolina (Del Arenal, 2010).

Estas tres líneas de trabajo terminaron confluyendo en uno de los libros más importantes en la trayectoria académica de Celestino del Arenal: *Política exterior de España y relaciones con América Latina*, publicado por la Fundación Carolina y Siglo XXI en 2011 (Del Arenal, 2011b). En palabras del propio Celestino del Arenal, con este libro, de cerca de 600 páginas, se cierra todo un ciclo de años de trabajo sobre América Latina y el hecho iberoamericano, y sus relaciones con España y la Unión Europea. Este libro aporta un análisis exhaustivo y muy bien documentado de esas relaciones, en el marco general de la política exterior española, atendiendo a los valores, los intereses, la identidad y las interdependencias y su evolución histórica como variables explicativas. Esa perspectiva histórica parte del siglo XIX, pero se dedica especial atención, en primer lugar, a la política latinoamericana de la dictadura franquista y a su discurso le-

gitimador bajo la idea de Hispanidad. También aporta un detallado análisis del periodo de la transición, la forja de amplios consensos de esa etapa, y el papel de América Latina en la nueva política exterior democrática, bajo los gobiernos centristas y del Partido Socialista, en la que aparecieron elementos de una política de Estado, como podría ser el proyecto iberoamericano y su vínculo con la Corona. Como ya había hecho en textos anteriores, se detalla cómo el radical giro atlantista y neoconservador del presidente Aznar significó la ruptura de esos consensos y el inicio de una etapa más errática, sin continuidad ni acuerdos básicos, y con un escenario internacional de mayor incertidumbre, sobre los que pudiera sustentarse una visión de política exterior de Estado, de largo plazo y con planteamientos más estratégicos.

Se trata, a buen seguro, de una obra clave sobre esta cuestión, y tal vez de la obra definitiva, estando pendiente el análisis de las etapas posteriores a su publicación. No obstante, ello no supone que sus conclusiones hayan quedado desfasadas, pues la política latinoamericana de España ni ha experimentado muchos cambios desde entonces, sea con gobiernos populares o socialistas, ni ha dejado de ser válido el certero diagnóstico que hace este libro en cuanto a la ausencia de una visión estratégica y de largo plazo —nunca se ha trazado un “Plan Latinoamérica” en la acción exterior española, como sí han existido para África o Asia—, la falta de medios materiales y humanos, y la insuficiente articulación de los mecanismos y canales bilaterales, eurolatinoamericano e iberoamericano.

#### **4. Cerrando el círculo: retorno a la teoría y crítica al etnocentrismo de las Relaciones Internacionales como disciplina**

El énfasis en esa agenda latinoamericana, iberoamericana y eurolatinoamericana y el estudio de la política exterior española no impidió que Celestino del Arenal continuara trabajando en los años 2000 sobre otro de sus temas preferentes: la naturaleza y características de la sociedad internacional, sus dinámicas constitutivas y sus procesos de cambio. Hay varios trabajos publicados sobre estas cuestiones en el decenio de 2000, pero los más relevantes se elaboran en el marco de los Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz. En su edición de 2001 Arenal aportó un original trabajo sobre las transformaciones que comportó el nuevo escenario internacional de la posguerra fría, y sus implicaciones normativas, teóricas, y para la política exterior (Del Arenal, 2002). Este trabajo ha tenido amplia difusión, y, en particular, ha sido parte de la bibliografía

básica de un buen número de programas de posgrado en Relaciones Internacionales. De nuevo en los cursos del año 2008, Arenal aborda —y conceptualiza— los procesos de mundialización y globalización y aporta un exigente análisis de las dinámicas de creciente interdependencia que comporta la globalización (Del Arenal, 2009c). Ambos se encuentran entre los textos de Arenal más citados atendiendo a Google Scholar.

En la década posterior aparecen, con apenas un año de diferencia, dos aportaciones de gran relevancia, con las que Celestino del Arenal cierra otro ciclo: el referido al estudio de la teoría de las Relaciones Internacionales. Por un lado, el volumen colectivo *Teorías de las Relaciones Internacionales*, que coordina junto con el que suscribe, José Antonio Sanahuja (Del Arenal y Sanahuja, 2015). Por otro lado, la monografía *Etnocentrismo y teoría de las Relaciones Internacionales: una visión crítica* (Del Arenal, 2014a).

*Teorías de las Relaciones Internacionales* respondió a varias motivaciones. En primer lugar, es un texto teórico que pretende ofrecer una visión panorámica, pero a la vez detallada, rigurosa, reflexiva y crítica de las principales corrientes y debates presentes en el panorama actual de la teoría de las Relaciones Internacionales, sobre todo de las teorías que, desde una epistemología postpositivista y desde la reflexividad, habían enriquecido notablemente la discusión teórica, dejando atrás los tradicionales “paradigmas” o “tradiciones” sobre los que se había organizado la disciplina hasta los años ochenta del siglo XX. En segundo lugar, es un texto con vocación pedagógica y docente que intenta dar respuesta a las necesidades formativas de los estudios internacionales en España y los países de habla hispana. Ello era necesario ante su desarrollo y expansión, con nuevos grados de Relaciones Internacionales creados al calor del proceso de Bolonia, y la aparición de asignaturas específicas sobre teoría de las Relaciones Internacionales. Además, estaban apareciendo nuevos posgrados en Relaciones Internacionales tanto en las universidades como en centros especializados, así como en disciplinas y conexos que exigen un conocimiento específico del sistema internacional y de las explicaciones teóricas sobre su naturaleza y funcionamiento, en campos como la economía internacional, el derecho internacional, o la cooperación internacional para el desarrollo. En tercer lugar, este libro reunió a buena parte de los principales especialistas en Relaciones Internacionales en España y pretende recoger una muestra representativa y actual de lo que en uno de los capítulos del libro se denomina la “Escuela española de Relaciones Internacionales”, estando representados en su contenido los centros universitarios más relevantes en la docencia e investigación en esta materia en España.

Como trasfondo, el libro parte de la realidad de una sociedad internacional en cambio, que exige nuevos modelos interpretativos y que plantea, en particular, el importante desafío epistemológico que se expone en el primero de los capítulos de ese volumen, a cargo del propio Celestino del Arenal: la crítica y la superación del etnocentrismo que ha permeado el conjunto de la disciplina, y que había abordado, de manera más exhaustiva, en la monografía antes mencionada. Otros capítulos abordaron las escuelas más asentadas: realismo (Leire Moure, Universidad del País Vasco); institucionalismo neoliberal (Rafael Grasa, Universidad Autónoma de Barcelona); la síntesis neo-neo (Esther Barbé y Juan Pablo Soriano, de esa misma universidad); teoría crítica, en sus dos vertientes, neogramsciana y habermasiana (José Antonio Sanahuja, Universidad Complutense); social-constructivismo (Josep Ibáñez, Universidad Pompeu Fabra); pos-estructuralismo (Noé Cornago, Universidad del País Vasco); teorías feministas (Irene Rodríguez Manzano, Universidad de Santiago de Compostela); Escuela inglesa (Caterina García Segura, Universidad Pompeu Fabra); estudios de seguridad (Karlos Pérez de Armiño, Universidad del País Vasco); o las teorías de la integración regional (Gustavo Palomares, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia). El volumen se cierra, finalmente, con la reflexión de Rafael Calduch (Universidad Complutense), sobre la Escuela española de Relaciones Internacionales. El capítulo afirma la existencia de esa Escuela, con sus características diferenciales respecto a otras latitudes, y propone un modelo explicativo basado en “generaciones” que permite conocer las aportaciones pioneras a las más recientes, con una “tercera generación” cuyo potencial y realizaciones revela la inclusión en este mismo volumen de algunos de sus representantes.

La otra aportación es la monografía antes mencionada, *Etnocentrismo y teoría de las Relaciones Internacionales: una visión crítica*. Es, según Celestino del Arenal, una continuación y puesta al día de la *Introducción a las Relaciones Internacionales*, cuya primera edición data de 30 años antes. A primera vista podría pensarse que se limita a examinar los importantes desarrollos que ha conocido la teoría de las Relaciones Internacionales desde los años ochenta del siglo XX. Sin embargo, es un trabajo mucho más ambicioso y relevante para la disciplina y asume de manera explícita un importante giro epistemológico: el que supone una mirada mucho más reflexiva y crítica sobre la teoría, la disciplina académica y la práctica de las Relaciones Internacionales, así como su papel decisivo en el sostenimiento del orden vigente.

Por esa razón este libro también es una revisión crítica de su trabajo anterior. Como se mencionó, en su obra de 1984 Celestino del Arenal ponía ya en

cuestión la supuesta neutralidad y racionalidad de la disciplina, señalando cómo respondía a la particular mirada de Occidente y, en particular, a los intereses de la hegemonía estadounidense. En ese y otros trabajos de los años ochenta y noventa también planteó abiertamente la necesidad de avanzar hacia una teoría de las Relaciones Internacionales de carácter normativo, guiada por metas de paz, democracia, derechos humanos y solidaridad; y de una teoría crítica respecto a la injusticia, la exclusión y las relaciones de dominación y dependencia sobre las que se edificaba el orden mundial vigente.

Este trabajo responde a esas preocupaciones, pero es un verdadero *tour de force* intelectual que deja atrás la mirada y la comprensión tradicional de la disciplina y de su narrativa canónica y sus bases epistemológicas, al desvelar y deconstruir con extraordinario rigor y precisión el etnocentrismo inherente a las teorías dominantes de las Relaciones Internacionales. Desde la autoridad que otorgan varias décadas de magisterio y pensamiento desde la universidad española, considerada parte de “la periferia de Occidente”, Arenal realiza una denuncia radical de ese etnocentrismo, analizando su genealogía y manifestaciones; cómo conforma la narrativa hegemónica de la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales; y de qué forma sostiene los intereses, valores y percepciones de Estados Unidos, y de un orden mundial que el autor denomina “Orden Atlántico” en cuanto es expresión de la hegemonía estadounidense. Por otro lado, estudia sus consecuencias epistemológicas y normativas, así como sus efectos académicos en espacios fuera de Estados Unidos, y/o no occidentales. Finalmente, a través del examen de los desarrollos teóricos de las últimas décadas, analiza las dificultades y posibilidades para superar ese etnocentrismo y situar la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales en el marco de un nuevo universalismo no occidental.

El enfoque y método adoptado combina una epistemología reflectivista y el enfoque y método de la sociología histórica que ha caracterizado su trabajo anterior, y que ha sido uno de los rasgos definatorios de la Escuela española de las Relaciones Internacionales. Al situar las teorías dominantes en su particular contexto histórico, social e intelectual, estas se desnaturalizan y problematizan desvelando su relación con el orden mundial vigente, mostrando cómo su pretendido universalismo responde a una visión etnocéntrica y “parroquial”. Para ello, revisita un tema ya clásico en la trayectoria de Arenal: qué claves y procesos históricos dieron paso, en los albores de la edad moderna, a la unificación espacio-temporal de distintas sociedades internacionales a través de la conquista y la colonización, en un proceso de mundialización que no puede ser separado del ascenso y posterior dominio hegemónico de Occidente.

A partir de ahí, el libro se centra en la relación entre el etnocentrismo y su más concreta y contemporánea expresión, el “americanocentrismo” dominante que, desde mediados del siglo XX, da forma al *mainstream* de la teoría y la disciplina, cuya “quintaesencia” sería el eje formado por el realismo, el idealismo y el liberalismo institucional. A partir de una epistemología netamente crítica y reflexiva, conceptualiza las narrativas como fuente de poder y a la vez como herramienta para su ejercicio, en la medida que conforman una “norma” social que define expectativas, incentivos y costes respecto a roles, funciones y conductas aceptables o punibles. Además de su papel como teleología y como discurso de legitimación, también se reconoce su importancia en el proceso de mutua constitución de la estructura y la agencia, y con relación a esta última, en cuanto a los intereses, valores, identidad, capacidades y prácticas de los actores internacionales. Con estos fundamentos, Arenal plantea cómo las teorías dominantes o *mainstream* de la disciplina se han configurado como narrativa totalizadora, con pretensiones de universalidad a pesar de su carácter histórico y contingente y, a la postre, particular y “parroquial”, condenando a los márgenes a otras aportaciones.

Situando la teoría en su particular contexto histórico e intelectual, este libro examina el desplazamiento los centros de elaboración teórica desde Europa a Estados Unidos, y cómo han terminado conformando los cimientos del “Orden Atlántico”. Arenal examina, en particular, las teorías dominantes desde 1919 y su relación con el tradicional excepcionalismo estadounidense: el idealismo wilsoniano de los años veinte y el realismo político europeo, más temprano y con un carácter más sociológico. Este último pierde peso, tras la Segunda Guerra Mundial, ante el auge del realismo estadounidense, más normativo y, en algunas de sus manifestaciones, más ideologizado y subordinado a las dinámicas del enfrentamiento bipolar. Estas corrientes, se argumenta, han tenido un papel “decisivo” para sentar las bases tanto del *mainstream* de la disciplina, como de ese “Orden” hegemónico. Los paradigmas alternativos de los años sesenta y setenta, como el conductismo y las aproximaciones “científicas”, el transnacionalismo —o enfoque globalista o de la interdependencia—, y el estructuralismo de raíz marxista pretendieron, sin lograrlo, cuestionar ese *mainstream*. A partir de los años ochenta este se reafirma con rotundidad, en la misma medida que lo hace la hegemonía estadounidense y el Orden Atlántico dominante a través de la irrupción del neorrealismo y el neoliberalismo, que conocieron un proceso de fertilización cruzada con la llamada “síntesis neo-neo”, del que emergen con pujanza la Teoría de la Estabilidad Hegemónica o el institucionalismo neoliberal. De su robustez teórica darían fe su continuidad hasta el primer decenio del siglo XXI, y el importante papel de esas visiones domi-

nantes en la conformación de la visión neoconservadora de la política exterior de Estados Unidos y de la denominada “Guerra Global contra el Terror” desplegada tras los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Como se ha mostrado en apartados anteriores, esos temas ya habían aparecido en la obra de Arenal, e incluso habían despuntado en su tesis doctoral. Sin embargo, además de esa mirada crítica y reflexiva, la principal novedad de esta obra es justamente lo que no pudo ser abordado en la *Introducción a las Relaciones Internacionales*: las nuevas corrientes teóricas que desde los años noventa del siglo XX suponen un cuestionamiento radical del etnocentrismo y americanocentrismo dominante en la disciplina, en cuyo origen se encuentra la revolución post-positivista que ha sacudido al conjunto de las ciencias sociales de esa década. La epistemología reflectivista que emerge en este periodo, en palabras del autor, ha sido “la más seria y radical puesta en entredicho del Orden Atlántico”, dada su capacidad para identificar el carácter etnocéntrico de la teoría y de la disciplina. Ello planteará lo que se ha denominado el “cuarto debate” de la teoría de las Relaciones Internacionales, entre reflectivismo y racionalismo. La radicalidad de ese desafío, en el plano epistemológico, radica en negar la posibilidad de establecer un conocimiento “verdadero” y empíricamente verificable sobre la realidad de la sociedad internacional. Pero ese cuestionamiento también afecta a su dimensión axiológica e incluso ontológica, ya que en algunas de sus manifestaciones ha llegado a poner en cuestión la propia razón de ser y la existencia de la teoría y de la disciplina de las Relaciones Internacionales, considerada en algunas ocasiones más una práctica social al servicio de intereses de poder, que un ejercicio racional de elaboración de conocimiento. A partir de esa valoración, el libro examina las corrientes teóricas que comparten ese fundamento, como el constructivismo social, la Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales, el posestructuralismo, la teoría feminista, y las más acotadas teorías críticas de la seguridad.

Sin embargo, desde los años noventa ese desafío empieza a perder fuerza. Se observaría un proceso de “normalización” del constructivismo, como opción racionalista moderada, que ha logrado introducir parcialmente cuestiones como la identidad, la cultura, o los valores, y con ello, ha entreabierto la puerta a visiones y aportaciones no occidentales. Con ello, emergió un escenario caracterizado por una notable fragmentación de la teoría en la que es difícil ofrecer un relato o panorama coherente.

Esa aproximación reflexiva se extiende también al examen crítico de los mecanismos que mantienen la posición dominante del *mainstream* y el etnocentrismo a través de la enseñanza, la investigación y las publicaciones académicas.

Sitúan en una posición periférica y/o subordinada tanto a la academia ajena al entramado académico anglosajón, como a las teorías críticas. Entramado en el que la academia estadounidense tiene un protagonismo “decisivo, endogámico y autista”, y una posición “arrogante, ignorante y perezosa”. Por esa razón no existiría aún una verdadera comunidad científica global en Relaciones Internacionales, y tampoco en el mundo occidental, y la disciplina estaría sujeta a una relación de dominación que podría calificarse abiertamente como “imperialista”. Arenal concluye que ante el “núcleo duro” estadounidense, solo cabrían tres estrategias académicas: la acomodación ante esa relación hegemónica, a sabiendas de que ello solo permite pasar a una posición semiperiférica, como la de Reino Unido, Australia o Canadá; la “dominación por invitación”, asumida por académicos europeos o latinoamericanos que adoptan y reproducen la visión dominante, generando “nodos” locales que retroalimentan al *mainstream*, sin que ello permita nunca salir de una posición de subordinación; y la desvinculación, que trata de desarrollar una reflexión propia y diferenciada, a sabiendas de que será tildada de “acientífica”, “ideológica” e incluso de “peligrosa”.

Celestino del Arenal examina también el estado de la disciplina en Europa, España, América Latina, y otros contextos, como es el caso de la emergente escuela china de Relaciones Internacionales. En Europa cabría hablar de una situación esperanzadora de mayor heterogeneidad y pluralismo teórico, destacando la tradición de sociología histórica de Francia, la Escuela inglesa de la Sociedad Internacional, y la cooperación académica de los países nórdicos, que les permite competir en un escenario global de programas de investigación. En el caso español, frente al etnocentrismo dominante, Arenal reivindica una vez más la originalidad y relevancia del enfoque histórico y sociológico de la Escuela española de Relaciones Internacionales, así como su contemporaneidad, destacando su visión no estatocéntrica; su reconocimiento de la dimensión transnacional y humana; y su perspectiva normativa, sin ahorrarse críticas a quienes han asumido una posición teórica básicamente dependiente del exterior y del *mainstream*. En cuanto al escenario latinoamericano, ya desde hace décadas se ha caracterizado por una mayor búsqueda de autonomía, que surge de su preocupación por el desarrollo y la crítica de la visión liberal de la economía política internacional, como revelaría la aportación de la teoría de la dependencia y, recientemente, los enfoques críticos con la colonialidad del poder y del saber.

Celestino del Arenal se pregunta, finalmente, si estos espacios de autonomía académica y teórica pueden ser alternativa al etnocentrismo y la posición dominante del *mainstream* teórico vigente. En todo caso, responde, serían propuestas incipientes, y difícilmente pueden socavarlo. No obstante, habría motivos para la

esperanza: reflejan un mayor pluralismo teórico, intelectual y académico, y difuminan la tradicional caracterización de las Relaciones Internacionales como “ciencia estadounidense”. Quizás pueda plantearse en el futuro la superación del etnocentrismo en la teoría y la disciplina de las Relaciones Internacionales, y antes que un escenario académico “multipolar” de narrativas y particularismos autorreferenciales —lo que se ha denominado “efecto Rashomon”, aludiendo a la coincidencia de distintos relatos o narrativas plausibles sobre una realidad social, sin que ninguna pueda reclamar ser reconocida como verdadera— (Sanahuja, 2013), podría avanzar hacia un nuevo universalismo no occidental ni hegemónico, donde sea más factible la deliberación racional, sin exclusiones, en una suerte de “comunidad de habla” habermasiana, de manera que una disciplina de las relaciones internacionales verdaderamente “global” pueda combinar una mirada cosmopolita, con valores compartidos, y al tiempo un mayor reconocimiento y respeto a la diversidad (Sanahuja, 2018). Quizás esta reflexión sea uno de los aportes más relevantes de este libro, de la trayectoria académica que con él culmina, y del magisterio y el trabajo intelectual de Celestino del Arenal a lo largo de su carrera, que este capítulo, modestamente, ha tratado de reflejar.

## Referencias bibliográficas

- ACHARYA, A. y BUZAN, B. (2019): *The Making of Global International Relations. Origins and Evolution of IR at its Centenary*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ACHARYA, A. (2023): “Before the Nation-State: Civilizations, World Orders, and the Origins of Global International Relations”, *The Chinese Journal of International Politics*, nº 16, pp. 263-288.
- ANÓNIMO (1978): “Mario Soares se reunió con líderes políticos del exilio latinoamericano”, *Nueva Sociedad*, nº 36, mayo-junio, pp. 118-120.
- BARBÉ, E. (1995): *Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos (1ª edición).
- BARNETT, M. y ZARAKOL, A. (2023): “Global international relations and the essentialism trap”, *International Theory*, 15 (3), pp. 428-444.
- CALDUCH, R. (2015): “La Escuela Española de Relaciones Internacionales”, en DEL ARENAL, C. y SANAHUJA, J. A. (coords.): *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, pp. 359-376.
- DEL ARENAL, C. (1976a): “La teoría de la servidumbre natural en el pensamiento español de los siglos XVI y XVII”, *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, vols. XIX-XX, pp. 67-124.

- (1976b): “Don Juan Manuel y su visión de la sociedad internacional del siglo XIV”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 308, pp. 90-109.
- (1977): “Las Casas y su concepción de la sociedad internacional”, *Estudios de Deusto*, vol. XXV, nº 1, pp. 27-54.
- (1979a): “El estudio de las relaciones internacionales en la España del siglo XIX”, *Revista de Política Internacional*, nº 163, pp. 7-45.
- (1979b): *La teoría de las Relaciones Internacionales en España*, Madrid, International Law Association (Sección Española).
- (1980a): “Un proyecto de Constitución europea en el XIX español”, *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 2, nº1, pp. 45-79.
- (1980b): “La Sociedad Europea para el Estudio de las Relaciones Internacionales”, *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 1, nº 1, pp. 129-141.
- (1981a): “La génesis de las relaciones internacionales como disciplina científica”, *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 2, nº 4, pp. 849-892.
- (1981b): “Relaciones internacionales: teoría de la sociedad internacional”, *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales*, pp. 83-108.
- (1983a): “Las relaciones internacionales como disciplina científica en la URSS”, *Sistema*, nº 52, pp. 65-83.
- (1983b): “Poder y relaciones internacionales: un análisis conceptual”, *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 4, nº 3, pp. 501-524.
- (1983c): “Una aproximación dialéctica a la teoría de las relaciones internacionales”, *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales*, pp. 41-69.
- (1984): *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos (1ª edición).
- (1986): “Problemas y perspectivas de las relaciones internacionales como teoría y como ciencia”, en TRUYOL, A.; MEDINA, M.; MESA, R. y MARIÑO, F. (coords.): *Pensamiento Jurídico y Sociedad Internacional. Libro-Homenaje al profesor D. Antonio Truyol Serra*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, vol. 1, pp. 123-146.
- (1987a): “La investigación para la paz”, *Cursos de Derecho Internacional de Victoria-Gasteiz 1986*, Bilbao, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, pp. 15-92.
- (1987b): “La investigación científica sobre la paz: tendencias y problemas”, *Revista Internacional de Sociología*, vol. 45 (1987), pp. 415-440.
- (1987c): “Paz y Derechos Humanos”, *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, nº 5, pp. 5-22.
- (1989a): “La investigación para la paz”, *Relaciones Internacionales*, nº 28, pp. 7-49.
- (1989b): “Las relaciones entre España y América Latina”, en AA.VV.: *América*

- Latina y Europa Occidental en el umbral del siglo XXI*, Santiago de Chile, PNUD/CEPAL, pp. 1-45.
- (1990a): “La adhesión de España a la Comunidad Europea y su impacto en las relaciones entre América Latina y la Comunidad Europea”, *Revista de Instituciones Europeas*, vol. 17, nº 2, pp. 329-366.
  - (1990b): “Cambio y autonomía en la política iberoamericana de España”, *Leviatán*, nº 39, pp. 33-48.
  - (1992): *La Comunidad Iberoamericana de Naciones. Pasado, presente y futuro de la política iberoamericana de España*, Madrid, CEDEAL.
  - (dir.) (1993a): *Los retos del desarrollo humano. El futuro de la Cruz Roja en América Latina y el Caribe*, 2 vols., San José de Costa Rica, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
  - (1993b): “La política iberoamericana de los Gobiernos socialistas”, *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 1992*, Bilbao, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, pp. 157-237.
  - (1993c): “La Comunidad Europea y América Latina: ¿En los umbrales de una nueva etapa?”, *Sistema*, nº 114-115, pp. 235-253.
  - (1994a): *1976-1992, Una nueva etapa en las relaciones de España con Iberoamérica*, Madrid, Casa de América.
  - (1994a): *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, Editorial Complutense.
  - (1999): “La enseñanza de las Relaciones Internacionales en España”, en AEP-DIRI, *Derecho Internacional y Relaciones Internacionales en el Mundo Mediterráneo. Actas de las XVII Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (1997)*, Madrid, Boletín Oficial del Estado, pp. 319-338.
  - (2002): “La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales. Un reto para la teoría y para la política”, *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2001*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, pp. 17-85.
  - (2003a): “Estados Unidos y la política latinoamericana de España”, *Política Exterior*, vol. XVII, nº 93, pp. 183-193.
  - (2003b): “La visión de la sociedad mundial en la Escuela de Salamanca”, en MANGAS, A. (ed.): *La Escuela de Salamanca y el Derecho Internacional en América. Del pasado al futuro*, Salamanca, Jornadas Iberoamericanas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, 1993, pp. 27-48.

- (dir.) (2009): *El futuro de la Cruz Roja en América Latina y el Caribe: los retos de la gestión del riesgo y la cohesión social*, Ginebra, Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
- (2004): “La política exterior de España después de Irak”, *Perspectivas Exteriores 2004. Los intereses de España en el mundo*, Madrid, Política Exterior/FRIDE/Real Instituto Elcano, pp. 71-88.
- (2005a): “Transición y cambio en la política latinoamericana de España”, *Anuario Elcano América Latina 2004-2005*, Madrid, Real Instituto Elcano/Ariel, pp. 17-43.
- (coord.) (2005b): *Las Cumbres Iberoamericanas (1991-2005). Logros y desafíos*, Madrid, Fundación Carolina/Siglo XXI.
- (2006a): “Una relación singular: España y las relaciones UE-América Latina”, en FRERES, C. y SANAHUJA, J. A. (coords.): *América Latina y la Unión Europea. Estrategias para una asociación necesaria*, Barcelona, Icaria, pp. 301-320.
- (2006b): *El acervo iberoamericano. Valores, principios y objetivos de la Comunidad Iberoamericana*, Madrid, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
- (2007): “Los acuerdos de cooperación entre la Unión Europea y América Latina (1971-1997): evolución, balance y perspectivas”, *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, nº 1, pp. 111-138.
- (2008): *Consenso y disenso en la política exterior de España*, Documento de Trabajo nº 25/2008, Madrid, Real Instituto Elcano.
- (2009a): “Identidades, valores e intereses en las relaciones entre España y América Latina”, en DEL ARENAL, C. (coord.): *España y América Latina 200 años después de la Independencia. Valoración y Perspectivas*, Madrid, Real Instituto Elcano/Marcial Pons, pp. 21-86.
- (2009b): *Las relaciones entre la UE y América Latina: ¿abandono del regionalismo y puesta por una nueva estrategia de carácter bilateralista?*, Documento de Trabajo nº 36/2009, Madrid, Real Instituto Elcano.
- (2009c): “Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las relaciones internacionales”, *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2008*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 181-268.
- (2010): “Las Cumbres Iberoamericanas, el nuevo escenario global y la conmemoración de los Bicentenarios”, en DEL ARENAL, C. y SANAHUJA, J. A. (coords.): *América Latina y los Bicentenarios: una agenda de futuro*, Madrid, Fundación Carolina/Siglo XXI, pp. 553-631.
- (2011a): “Las relaciones UE-América Latina y el Caribe: una mirada desde la política exterior española”, en T. MALLO y J. A. SANAHUJA (coords.): *Las relacio-*

- nes de la Unión Europea con América Latina y el Caribe*, Madrid, Fundación Carolina/Siglo XXI, pp. 95-122.
- (2011b): *Política exterior de España y relaciones con América Latina. Iberoamericanidad, europeización y atlantismo en la política exterior española*, Madrid, Fundación Carolina/Siglo XXI.
- (2014a): *Etnocentrismo y teoría de las relaciones internacionales. Una visión crítica*, Madrid, Tecnos.
- (2014b): “Fernando Morán y la política iberoamericana”, en CUESTA, A.; LÓPEZ PINA, A. y YÁÑEZ BARNUEVO, J. A. (dir.): *El lugar de España en las relaciones internacionales. XXXIII aniversario de la incorporación de España a la Comunidad Europea. Libro homenaje a Fernando Morán*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación/Principado de Asturias, pp. 397-421.
- (2021): “Los primeros pasos”, Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, Universidad del País Vasco [en línea] [Fecha de consulta: 20 de enero de 2024]. Disponible en: <https://www.ehu.es/es/web/gizarte-komunikazio-zientzien-fakultatea/reflexiones>.
- DEL ARENAL, C. y HIRST, M. (eds.) (2011): “Las relaciones triangulares Estados Unidos, Unión Europea y América Latina”, *Pensamiento Iberoamericano* n° 8, Madrid, Fundación Carolina/AECID.
- DEL ARENAL, C. y NÁJERA, A. (1989): *España e Iberoamérica: De la Hispanidad a la Comunidad Iberoamericana de Naciones*, Madrid, CEDEAL.
- DEL ARENAL, C. y SANAHUJA, J. A. (coords.) (2010): *América Latina y los Bicentenarios: una agenda de futuro*, Madrid, Fundación Carolina/Siglo XXI.
- (2015): *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos.
- FAZIO, L. (2019): “La Internacional Socialista en las relaciones entre España y América Latina en los setenta y ochenta”, *Comillas Journal of International Relations*, (14), pp. 42-55.
- GARCÍA SEGURA, C. (2006): “Spain”, en JØRGENSEN, K. E. y KNUDSEN, T. B. (eds.): *International Relations in Europe. Traditions, Perspectives and Destinations*, Londres, Routledge, pp. 100-124.
- IGLESIAS CAVICCHIOLI, M. (2017): *Aznar y los neocons. El impacto del neoconservadurismo en la política exterior de España*, Madrid, Huygens.
- LASALLE, X. (2024): “Obieta Chalbaud, José Antonio”, *Enciclopedia Auñamendi* (en línea) [Fecha de consulta: 20 de enero de 2024]. Disponible en: <https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/obieta-chalbaud-jose-antonio/ar-96972/>
- MEDINA, M. (1973): *La teoría de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Seminarios y Ediciones.

- (1986): “El pensamiento internacionalista del profesor Truyol Serra”, en MEDINA, M. y MESA, R. (coords.): *Pensamiento jurídico y sociedad internacional. Libro-homenaje al profesor Antonio Truyol Serra*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 15-28.
- MESA, R. (1986): “Perfil biográfico del profesor Truyol Serra”, en TRUYOL, A.; MEDINA, M.; MESA, R. y MARIÑO, F. (coords.): *Pensamiento jurídico y sociedad internacional. Libro-homenaje al profesor Antonio Truyol Serra*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 5-14.
- PEDROSA, F. (2012): *La otra izquierda. La socialdemocracia en América Latina*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- QIN, Y. (ed.) (2020): *Globalizing IR Theory. Critical engagement*, Nueva York.
- SANAHUJA, J. A. (2006): “El viraje neocon de la política exterior española y las relaciones con América Latina”, *Pensamiento Propio* n° 23, pp. 9-36.
- (2013): “Narrativas del multilateralismo: ‘efecto Rashomon’ y cambio de poder”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, n° 101, pp. 27-54.
- (2018): “Reflexividad, emancipación y universalismo: cartografías de la Teoría de las Relaciones Internacionales”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 70, n° 2, pp. 101-125.
- (2019): “Relaciones Internacionales en España: una aproximación disciplinaria e institucional”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, n° 133, enero-abril, pp. 159-184.
- SANAHUJA, J. A. y LÓPEZ BURIAN, C. (2023): “Hispanidad e Iberosfera: imaginarios hispanoamericanos de la ultraderecha neopatriota”, en SANAHUJA, J. A. y STEFANONI, P. (eds.) (2023): *Extremas derechas y democracia. Perspectivas iberoamericanas*, Madrid, Fundación Carolina, pp. 137-171.
- SEPÚLVEDA, I. (2005): *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Fundación Carolina/Marcial Pons.
- TRUYOL Y SERRA, A. (1957): *La teoría de las Relaciones Internacionales como sociología (introducción al estudio de las Relaciones Internacionales)*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- (1974): *La sociedad internacional*, Madrid, Alianza.
- VILLACAÑAS, J. L. (2019): *Imperiofilia y el populismo nacional-católico*, Madrid, Lengua de Trapo.
- WÆVER, O., “The Rise and Fall of the Inter-Paradigm Debate”, en SMITH, S., BOOTH, K. y ZALEWSKI, M. (eds.): *International Theory: Positivism & Beyond*, Cambridge, Cambridge University Press.

En la aparición y desarrollo de la disciplina de las Relaciones Internacionales en España y en español, el profesor Celestino del Arenal ocupa un lugar clave. Su extensa obra ha girado en torno a asuntos esenciales: la naturaleza de la sociedad internacional; la política exterior española y, en conexión con esto, el hecho iberoamericano y la gestación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Su trabajo compaginó la actividad intelectual con labores institucionales y de compromiso político, siempre con una visión europeísta, democrática y moderna. Colaboró activamente con la Fundación Carolina, de cuyo consejo científico y asesor ha sido miembro, y en cuyas colecciones publicó algunas de sus obras más importantes. Este libro, en el que participan 17 especialistas vinculados a su magisterio, es un homenaje académico a su trayectoria.